



ACTA 854

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, **SESIÓN ORDINARIA** efectuada viernes veintitrés de mayo del dos mil **veinticinco** convocada a las quince horas con treinta minutos, dando inicio a las quince horas con cuarenta y siete, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Graciela Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez; Fiscalía Axell Paz Soza; y la Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil Christian Sandoval Mendoza. La Presidente, María Ortega Zamora, no se encuentra en la sesión ya que está en una sesión del Consejo Nacional de Rectores sobre el Fondo Especial para la Educación Superior, por lo cual la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, presidirá la Sesión. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, da inicio a la sesión ochocientos cincuenta y cuatro. **Artículo dos Comprobación de quórum.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión ochocientos cincuenta. **Artículo tres. Aprobación de Agenda ochocientos cincuenta y cuatro.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, lee la agenda de sesión ochocientos cincuenta y cuatro que indica: **AGENDA OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO SESIÓN ORDINARIA. CAPITULO UNO: INICIO DE**



SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.

Artículo dos. Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Agenda ochocientos cincuenta y cuatro. **CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno.** Solicitud de apoyo a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.

Artículo dos. Notificaciones Representante Asamblea Universitaria Representativa Nicoya **Artículo tres.** Orientación para graduación. **Artículo cuatro.** Desconformidad con respecto a la desigualdad en la firma de los subsidios de las Comisiones Internas del mes de abril. **Artículo cinco.** FEU-cero-siete-veinticuatro-dos mil veinticinco

Artículo seis. Consulta Dayana Camacho Céspedes **Artículo siete.** Evaluación Primer Semestre Plan Operativo Anual dos mil veinticinco. **Artículo ocho.** Actualización de Normativa Fiscalía Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo nueve.** Carta de renuncia Mérab Ruiz Saborío.

CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR: Artículo uno. Vicepresidencia. Inciso uno. Convocatoria Asociaciones Huetar Norte. **Inciso dos.** Viáticos Comisión de Líderes. **Inciso tres.** Divulgación de artículos Asociación de Estudiantes de Nicoya

Artículo dos. Secretaría de Actas. Inciso uno. Aprobación de Acta ochocientos cuarenta y tres. **Inciso dos.** Aprobación de Acta ochocientos cuarenta y cuatro. **Inciso tres.** Aprobación Acta de Asamblea General Extraordinaria marzo dos mil veinticinco. **Artículo tres. Tesorería. Inciso uno.** Método de trabajo comisión enlace.

Artículo cuatro. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académico. Inciso uno. Finalización del periodo de nombramientos y juramentaciones del tercer periodo de postulaciones. **Inciso dos.** Status de Secretaría. **Artículo cinco. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales Inciso uno.** Reunión con la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial.

Artículo seis. Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil Inciso uno. Invitación. **Artículo siete. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso uno.** Voluntariado Centro Biológico Quebradas Pérez Zeledón. **Artículo ocho. Fiscalía. Inciso uno.** Acuerdo Comisión de Enlace y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.

CAPITULO CUATRO: VIÁTICOS. Se somete a votación la aprobación de la agenda ochocientos cincuenta y cuatro, la cual se aprueba por voto de la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a



votación la inclusión del punto de divulgación de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Nicoya. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Solicitud de apoyo a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.

El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y da lectura al siguiente correo: *“Gabriela Rivera Pereira Para: Federación de Estudiantes Un gusto saludarles. Les remito una petición desde el Programa de Desarrollo Educativo para que lo valores. Quedamos atentas. Saludos, M.Ed. Gabriela Rivera Pereira Programa de Desarrollo Educativo Vicerrectorio de Extensión y Vinculación Territorial”*. Se proyecta y lee además el siguiente oficio: *“22 de mayo de 2025 VEXVT.PDE.065.2025 Señores y Señoras Federación de Estudiantes de la UNED Estimados y estimadas estudiantes: Un gusto saludarles desde el Proyecto de Equidad y Diversidad el Programa de Desarrollo Educativo. En el 2024 iniciamos un proyecto llamado Niñas en la Ciencia que tiene como objetivo, Acercar a las niñas a la ciencia para fomentar su interés, a través de actividades prácticas y experimentos sencillos, que demuestran la relevancia de la ciencia en la vida cotidiana. Como ya les habíamos comentado en una invitación por correo electrónico, un análisis realizado para el Noveno Informe Estado de la Educación (PEN, 2023) con datos de la ENAHO muestra que los hombres son quienes más acceden a los empleos en CyT con una participación del 65,6%, frente a únicamente 34,4% en el caso de las mujeres, valor inferior a la tasa promedio de participación laboral femenina en el mercado laboral en general (39,3%). Recuperado de Estado de la Nación. Aunque las mujeres mantienen -en promedio- un mejor perfil educativo que los hombres, los estereotipos de género mantienen alejadas a las niñas de las áreas mejor remuneradas de Ciencias, Tecnologías, Ingeniería y Matemática (conocidas como STEM). El 58% de las personas graduadas en educación y formación técnica profesional son mujeres, pero la mayoría no estudia las especialidades con mejores oportunidades laborales. El taller busca ofrecer un espacio seguro y lúdico donde las niñas puedan explorar las ciencias, reconociendo que, en una sociedad patriarcal y machista, enfrentan menos oportunidades de acercarse a estos campos debido a los mandatos de género que las vinculan principalmente con labores domésticas y de cuidado. Esto las aleja de la posibilidad de participar en la creación y el desarrollo científico en las etapas durante la niñez y adolescencia. Deseamos que ustedes se vinculen con nosotros, para extender*



nuestros brazos a las comunidades y nos acompañen en esta experiencia, de manera que, en las negociaciones con las Sedes coloquemos ambos logos. También, quisiéramos solicitar su apoyo económico para cubrir los viáticos de la profesora Wendy Villalobos González. Esta petición surge porque desde la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial contamos con un presupuesto limitado para financiar todos los proyectos solicitados en los territorios. Hemos pedido a las Sedes que colaboren con los refrigerios para las niñas que asisten y algunos materiales necesarios para el taller. Sin embargo, necesitamos apoyo adicional para cubrir los viáticos. A continuación, se detallan los montos correspondientes a los costos del II cuatrimestre 2025:

LUGAR	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	HOSPEDAJE	Transporte	Total
Gira 1 Cartago	2/6/2025	2/6/2025	4200	5600	7000	16800		
Gira 2 Buenos Aires-PZ	24/6/2025	25/6/2025	4200	5600	5600	19800	7000	42200
Gira 3 Santa Cruz-Nicoya	1/7/2025	2/7/2025	4200	5600	5600	15600	7000	38000
Gira 4 San Marcos	4/7/2025	5/7/2025	4200	5600	5600	16900	32300	6/8/2025
Gira 5 Neilly-San Vito-Osa	4/8/2025	5/8/2025	4200	5600	5600	15400		
TOTAL			220900					

Por lo anterior, agradecemos valoren la petición y quedamos atentas a la respuesta.” Comentan la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, y el Fiscal, Axell Paz Soza, que los Estatutos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia no permiten brindar viáticos a funcionarios, ya que el objetivo de esta es velar por el estudiantado y no por los funcionarios, por lo cual se les debe dar esa respuesta e invitarles a que acudan a otras instancias que sí les puedan brindar el apoyo requerido.

PUNTO INFORMATIVO. Artículo dos. Notificaciones Representante Asamblea Universitaria Representativa Nicoya. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y da lectura al siguiente correo dirigido a Xinia Barquero Aguilar y Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, con copia a los estudiantes mencionados: “Buenas tardes estimados. Esperando se encuentren bien. Se adjunta oficio de notificación de suplencia ante AUR por parte del estudiante José Antonio Rojas Campos, dicho ya está juramentado. Cualquier consulta quedamos atentos. Saludos. Francini Brenes Garita Vicepresidente TEEUNED”. Siguiendo correo relacionado del Tribunal Electoral Estudiantil al Tribunal Electoral de la Universidad Estatal a Distancia: “Buenos días. Esperamos se



encuentren muy bien. Enviamos el nombramiento del compañero, por la sede de Nicoya. Cualquier consulta estamos atentos. Saludos, Francini Brenes Garita.” Se proyecta el siguiente correo, dirigido a Marta Alvarado Marchena por parte de José Antonio Rojas Campos: “Buenos días, esto es lo que tengo hasta el momento. Ante esta duda remiti al Tribunal Electoral de la UNED, (TEUNED)na confirmación de si aceptaba mi nombramiento, lo que me indican que el trámite de mi nombramiento lo debo solicitar en la FEUNED, situación que no entiendo ya que el oficio FEU-0599-2025, indica la vigencia de cambio de suplente a miembro,el Tribunal Electoral me remite convocatorias a la asamblea Universitaria Representativa como miembro.”. Al cual Marta Alvarado Marchena le envió la siguiente respuesta al estudiante José Antonio Rojas Campos: “ La representación FEUNED se lo debe enviar a Xinia Barquero, para que ella lo registre debidamente, pero como le indico es la secretaria de Representacion quien lo debe pasar a la compañera, ya tengo la certeza que lo nombraron pero está pendiente de registro en VIVE.”. Por último, se proyecta el correo enviado por José Antonio Rojas Campos enviado a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia: “ Buenas tardes, éxitos en sus funciones. Envío los diferentes comunicados y gestiones que se llevan al comunicar mi paso de Suplente a miembro propietario de AUR, por la Sede de Nicoya. Marta Alvarado Marchena me indica que estoy como suplente de la AUR, por lo que no puede tramitar subsidios, ya que no estoy como titular en la comunicaciones que realiza la FEUNED, ante DAES, de los listados de Representantes en los Órganos,consejos y comisiones. Saludos.”

Comentan los miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, ante la poca claridad en la petición o molestia que tiene el estudiante mencionado, que se trasladará la consulta al Fiscal, Axell Paz Soza, para que realice la investigación del caso. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Artículo tres. Orientación para graduación. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y da lectura al siguiente correo: “Hola compañeros, Un gusto soy Andrés Tenorio, estudiante de administración de empresas, el cuatrimestre pasado ya terminé el diplomado, sin embargo he tenido inconvenientes. Al día de hoy, de los 4 cursos que aprobé en el cuatrimestre, 2 aun salen como "En curso" en el historial y por ese motivo el coordinador del Bachillerato no me ha aceptado el empadronamiento pese a que los coordinadores de diplomado por correo le indicaron que sí había aprobado todo. Lo que me indicaron fue que los



profesores aún estaban a tiempo para enviar a registro las notas pero aun no sé hasta cuando tienen tiempo. Ahora lo que me preocupa es el estudio de graduación, el cual tengo tiempo de solicitarlo hasta el 30 de mayo pero me solicitan que todas las materias salgan aprobadas, me da miedo que la otra semana aun no salgan en el historial como aprobadas y no me aceptan para la graduación por algo meramente administrativo o institucional pese a yo cumplir con los requisitos. Me siento muy frustrado porque llevo 2 semanas intentando me brindan ayuda, hablé vía telefónica con los coordinadores del diplomado y Bachillerato, por correo, fui a la sede universitaria y aún no sé si podré graduarme o igual que el empadronamiento me lo rechacen por algo que no está en mis manos. Agradezco la orientación que me puedan brindar.” Sobre este tema, comenta la Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, que se le debe indicar en la respuesta al estudiante afectado que debe seguir el debido proceso primeramente, haciendo uso del recurso de revocatoria y, si fuese necesario, exponerle el caso al Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, Doctor Federico Quesada Chaves y, si luego de todo esto no obtiene respuesta, exponerlo ante la Vicerrectora de Docencia, Magister Mildred Acuña Sossa. Además, que se le mencione que, en el caso de que le rechacen el estudio de graduación, puede solicitar una revocatoria porque las materias deben de reflejarse como aprobadas para ese entonces. **PUNTO INFORMATIVO. Artículo cuatro. Desconformidad con respecto a la desigualdad en la firma de los subsidios de las Comisiones Internas del mes de abril.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y da lectura al siguiente correo enviado por la representante estudiantil Stephany Chinchilla González: *“¡Buenas noches! Saludos cordiales, Por este medio presento mi descontento como coordinadora de la comisión de capacitación, desarrollo y formación de líderes, ya que, con el acuerdo enviado el día lunes 19 de mayo del presente año, la única comisión interna que esta siendo afectada es la de nosotros con el firmado de boletas del mes de abril que se enviaron desde el 06 de mayo del presente año y no hemos tenido ni un recibido. Por lo que, estoy de acuerdo que el señor Axell Paz, Fiscal de la junta directiva, revise el trabajo que realiza cada comisión interna, sin embargo, no estoy de acuerdo es el porque miembros de las otras comisiones internas tienen firmadas las boletas del mes abril, , en donde, se adjunta evidencia, por lo que, mi consulta es: ¿Dónde esta la igualdad? Por ende, si es un acuerdo, para que todas las comisiones tengan los mismos meses,*



sin subsidios firmados, hasta que el fiscal de su criterio, estamos de acuerdo, pero desde la fecha del mismo que fue el 19 de mayo, por lo que, las boletas de abril deben de ser firmadas, ya que, se envió antes del acuerdo tomado por la junta directiva FEUNED, para estar en la misma igualdad de condiciones. Por otra parte, desde el 06 de mayo enviamos el correo para que estás boletas del mes de abril sean firmadas, ¿porqué no tuvimos un recibido en 13 días? Por otra parte, en cuanto con la firma de boletas tengo entendido que ustedes no tiene un tiempo establecido, pero si queremos ser parejos, tenemos que serlo con todos, no solo con unos, ya que, se evidencia que las otras comisiones tuvieron la firma de las boletas del mes de abril. Por ende, el acuerdo fue tomado en la sesión ordinaria, numero 853 el día viernes 16 de mayo, en donde, ya las otras comisiones internas habían enviado el reporte de subsidios del mes de abril. Finalmente, es importante recalcar que, los subsidios son un derecho, lo mismo se menciona en el Reglamento de Representantes Estudiantiles y en el Reglamento Fondo FEUNED, por ende, nos están negando un derecho, en donde, ya en varias ocasiones actúan al revés, ya que, primero se realiza la investigación y después en caso de que se infringió alguna norma o no se cumplió con algún requisito estipulado, si pueden actuar. Quedamos atentos a una solución. ¡Muchas gracias!” Ante la inquietud de los miembros de la Comisión de Enlace Institucional, recomiendan la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, y el Fiscal, Axell Paz Soza, que se soliciten las minutas y grabaciones de todas las Comisiones internas adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia para esclarecer si hay alguna inconsistencia y, de ser así, procederse incluso con un cobro administrativo para la devolución del dinero recibido a los miembros de las Comisiones internas que estén incumpliendo con sus labores. Recomienda el Fiscal, Axell Paz Soza, incluir en la respuesta a la Comisión los siguientes puntos: aclarar que él es el Fiscal de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y no de la Junta Directiva de la misma; que la decisión de firmar o no firmar las boletas de subsidios de las Comisiones internas es competencia únicamente de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y que la misma no tiene por qué dar ninguna explicación al respecto y que, si la Fiscalía detecta algún incumplimiento ante el procedimiento antes mencionado, se aplicarán los mecanismos correspondientes y legales, según corresponda. Además, y que el oficio en mención no va directamente



a ninguna comisión interna en específico. Se somete a votación dar respuesta a la comisión de líderes con las sugerencias realizadas por fiscalía. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cinco. FEU-cero-siete-veinticuatro-dos mil veinticinco.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y da lectura al siguiente correo, dirigido a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia: *“Estimada Junta Directiva de la FEUNED: Reciban un cordial saludo de parte de la Comisión de Redacción de Actas. Por este medio, nos dirigimos a ustedes con el fin de manifestar nuestra inquietud y solicitar una aclaración respecto al oficio FEU-0724-2025, recibido el 16 de mayo del presente año, en el cual se comunica la suspensión temporal de la firma de subsidios correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias de las comisiones internas de la Federación, hasta contar con un criterio por escrito emitido por la Fiscalía de la FEUNED. Como comisión, entendemos y respetamos la necesidad de contar con lineamientos claros y criterios institucionales que respalden el uso correcto de los recursos presupuestarios. Sin embargo, nos gustaría comprender la razón específica por la cual se aplica esta suspensión también a nuestra comisión, considerando que la Comisión de Redacción de Actas se encuentra completamente al día con sus funciones y ha cumplido en tiempo y forma con sus responsabilidades. Nos resulta preocupante recibir este comunicado, ya que se ha dejado en claro en diversas ocasiones que nuestra comisión mantiene un desempeño constante y comprometido, por lo que la medida generalizada que se nos aplica nos genera cierto disgusto, al no reflejar la realidad de nuestro trabajo. Agradecemos su atención y quedamos a la espera de una pronta respuesta que nos permita comprender mejor la aplicación de esta decisión, y en su caso, que se reconsidere la inclusión de esta comisión en dicha suspensión mientras se define el criterio de Fiscalía. Atentamente, Paula Verónica Avendaño Wilson Coordinadora de la Comisión de Redacción de Actas”*. La Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes comenta que la inquietud de la Comisión de Redacción de Actas le parece sin sentido, ya que los subsidios del mes de abril del dos mil veinticinco, les fueron firmados, además de que esta Comisión se jacta de manejar datos sensibles de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, pero estos son datos públicos; el Fiscal, Axell Paz Soza, comenta que, como ente fiscalizador, le genera desconfianza el hecho de que dicha Comisión manifieste su inconformidad y que deben recordar



que los subsidios que se les brindan son fondos públicos, por lo que están sometidos a fiscalización en cualquier momento. Se somete a votación solicitar a la Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, redactar un correo explicando la razón de la fiscalización a las comisiones internas y sus bases legales. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** A las dieciocho horas, la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, se salió de la sesión, por lo cual el Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza, continúa presidiendo la sesión. **Artículo seis. Consulta Dayana Camacho Céspedes.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y da lectura al siguiente correo, dirigido a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia: *“Buenas tardes Les comento que hay un proyecto de extensión que nos gustaría la participación del estudiantado, por lo tanto nos gustaría conocer cómo se realiza esta vinculación, temas de viáticos, póliza, seguro, es decir todo lo que se debemos conocer. Muchas gracias Saludos. Dayana Camacho Céspedes. Centro de Investigaciones en Educación (CINED)”*. A las dieciocho horas con cuarenta minutos, ingresa nuevamente la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes. Sobre el correo recibido, se comenta que se requiere más información para aclarar qué tipo de vinculación están buscando. **PUNTO INFORMATIVO. Artículo siete. Evaluación Primer Semestre Plan Operativo Anual dos mil veinticinco.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y da lectura al siguiente correo, enviado por el Centro de Planificación y Programación Estudiantil: *“Estimado (a) compañero (a): Reciba un cordial saludo. Por este medio le remitimos los documentos para el inicio de la Evaluación del Plan Operativo Anual 2025 I Semestre, de la dependencia a su cargo. (Se adjunta formulario de evaluación, instructivo y oficio del CPPI). Para ello se les recuerda que la fecha límite para la entrega de los formularios de evaluación es el 28 de junio. La información debe ser remitida solamente en formato Excel, enviado por correo institucional por el responsable de la actividad presupuestaria y con copia al superior inmediato, según se indica en la nota CPPI-081-2025, del 21 de mayo de 2025. Les agradecemos entregar la información solicitada, a la brevedad posible al correo: cppi@uned.ac.cr ya que nos encontramos elaborando el Informe de Evaluación para las Autoridades Universitarias y la Contraloría General de la República. No se tomarán en cuenta los formularios que se envíen después de la fecha establecida.”* Se



proyecta el siguiente oficio, incluido en el correo: *“Para: Rector Vicerrector (a) Director (a) Jefe (a) Coordinador (a) Encargado (a) De: Jenipher Granados Gamboa, jefe a.i. Centro de Planificación y Programación Institucional Asunto: Solicitud de Información sobre Evaluación POA 2025 I Semestre Fecha: 21 de mayo 2025 Código: CPPI-081-2025 Estimados señores, estimadas señoras, espero se encuentren bien. De conformidad con los procedimientos establecidos, el Centro de Planificación y Programación Institucional le solicita la información correspondiente para la primera Evaluación del Plan Operativo Anual, que comprende el período del 1 de enero al 30 de junio del año en curso. La persona responsable de la dependencia o la actividad presupuestaria debe enviar el Corte de Control del POA, al Centro de Planificación y Programación Institucional, a la siguiente dirección: cpqi@uned.ac.cr con copia al superior jerárquico. Si requiere asesoría adicional para completar el formulario, con gusto el personal del CPPI le atenderá por medio de los correos: jabarca@uned.ac.cr/igranados@uned.ac.cr Saludos cordiales,”* Se da acuse de recibido. **SE TOMA NOTA. Artículo ocho. Actualización de Normativa Fiscalía Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y da lectura al siguiente correo: *“Saludos Cordiales estimada Junta Directiva, Adjunto actualización del Reglamento para el funcionamiento de la Junta Directiva de la FEUNED y sus comisiones. Esto porque leyendo algunas actas, noto que no se ha cumplido con la actualización de los acuerdos respectivos, en ese sentido; adjunto actualización según acuerdos de la Asamblea General. Además, aclaro que falta modificar los acuerdos de la Asamblea General celebrada en marzo del presente año.”* Se proyecta y lee el siguiente documento adjunto: **FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA REGLAMENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED Y SUS COMISIONES CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES. Artículo 1:** Este reglamento establece las normas para el funcionamiento de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en adelante FEUNED y de sus comisiones internas de trabajo. **Artículo 2:** Cualquier asunto no previsto en este reglamento, se resolverá aplicando la normativa de la FEUNED, la normativa vinculante de la UNED, La Ley General de Administración Pública, la norma pertinente del Derecho Público y, en su defecto el derecho común. **Artículo 3:** La FEUNED tendrá tres comisiones de trabajo



permanentes: la Comisión de Enlace Institucional, la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes y la Comisión de Redacción de Actas. Artículo 4: Las comisiones de trabajo tendrán las siguientes funciones: 1) Comisión enlace institucional: a) Analizar los asuntos que la FEUNED les someta con ese fin para brindar un criterio. b) Atender los asuntos que la FEUNED les encomiende, crear y resolver aquellos que les solicite mediante acuerdo expreso. c) Elaborar documentos y propuestas que harán de conocimiento de la FEUNED, con base en temas que han sido trasladados a su conocimiento por la Junta Directiva 2) Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Lideres: a) Capacitar a los representantes estudiantiles y a las asociaciones de estudiantes en diversas temáticas, incluidos los procesos y documentos de la FEUNED, brindándoles herramientas para ejercer de mejor manera su liderazgo y así su desempeño dentro del movimiento estudiantil sea más activo y propositivo. b) Desarrollar proyectos orientados a mejorar la vida estudiantil, el rendimiento académico y desarrollo integral de los estudiantes de la UNED. 3) Comisión de Redacción de Actas: a) Asistir al titular de la Secretaría de Actas en las labores que se estipulan en el artículo vigésimo octavo, inciso tercero del Estatuto de la FEUNED. 2 Artículo 5: La persona que ejerza la coordinación de cada comisión interna será responsable de supervisar la labor efectuada, representar oficialmente a la Comisión y, con el apoyo del secretario(a) de la comisión, convocar a las sesiones y comunicar los acuerdos, estudios, informes, dictámenes o resoluciones que se adopten. CAPÍTULO II DE LA AGENDA Y LA CONVOCATORIA PARA LAS SESIONES. Artículo 6: La convocatoria y agenda de las sesiones ordinarias deberán ser conocidas por sus miembros: a) Cinco días hábiles anteriores a su celebración, en el caso de la Junta Directiva, según lo establecido en el artículo vigésimo sexto del Estatuto FEUNED. b) Tres días hábiles anteriores a su celebración, en el caso de las Comisiones Internas. Artículo 7: La convocatoria y agenda de las sesiones extraordinarias de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y las Comisiones Internas deberán ser conocidas por sus miembros tres hábiles anteriores a su celebración, según lo establecido en el artículo vigésimo sexto del Estatuto FEUNED. 2 Artículo 8: En caso de que exista acta o minuta de la sesión anterior para aprobación y firma, la misma deberá ser conocida como punto de agenda. Artículo 9: Las convocatorias deben hacerse para sesionar en días y horas hábiles, salvo en casos debidamente



justificados y con el consentimiento de la mayoría absoluta de sus miembros.

CAPÍTULO III. DEL QUORUM PARA LAS SESIONES

Artículo 10: *El quórum mínimo*

estará constituido por la mitad más uno del total de miembros.

Artículo 11: *En caso*

de no existir quórum reglamentario a la hora señalada, se dará un lapso de 30 minutos

a fin de completarlo, transcurrido este plazo si el quórum no se completa se procederá

de la siguiente manera: a) Para la Junta Directiva, se tendrá por convocada la sesión

automáticamente para el siguiente día hábil a la misma hora, de no ser posible

sesionar al siguiente día, se convocará a sesión dentro de los próximos 10 días

hábiles. b) Para las comisiones La fecha y hora será acordada por la mitad más uno

de los miembros

Artículo 12: *Durante el transcurso de la sesión se presumirá la*

existencia de quorum y en caso de ser necesario se procederá a verificarlo.

Artículo 13: *Deberá registrarse el ingreso y salida de los miembros de la Junta Directiva o las*

comisiones internas, durante la sesión, de manera que pueda comprobarse el

quorum.

Artículo 14: *En caso de que el quórum se rompa, el Presidente o coordinador*

concederá cinco minutos para que se reponga. En caso contrario levantará la sesión.

CAPITULO IV DE LAS SESIONES

Artículo 15: *La junta Directiva se reunirá en forma*

ordinaria dos veces al mes y de forma extraordinaria cuando el órgano lo considere

necesario. Según lo establece el artículo vigésimo sexto del Estatuto FEUNED.

Artículo 16: *Las sesiones ordinarias y extraordinarias de Junta Directiva y Comisiones*

Internas podrán ser de forma parcial o total de manera virtual, ya sea por motivos de:

declaratoria de emergencia nacional, o si mediante acuerdo expreso así se decida. a)

En caso de realizar reuniones de forma virtual, deberá celebrarse a través de una

plataforma digital que garantice la participación abierta e interactiva y que pueda ser

*grabada para que legitime su veracidad.*²

Artículo 17 *Las comisiones internas de la*

FEUNED se reunirán una vez a la semana de forma ordinaria y de forma

extraordinaria cuando se considere necesario, pudiendo sesionar dos veces el mismo

día, una de manera ordinaria y otra de manera extraordinaria. Es obligación de los

miembros de Junta Directiva y de las comisiones internas asistir a las sesiones

*convocadas.*²

Artículo 18 *En caso de que a un miembro de Junta Directiva o Fiscalía*

de la FEUNED se le imposibilite participar, por razones de fuerza mayor, de manera

presencial en sesiones ordinarias o extraordinarias, deberá solicitar con anticipación

a la Junta Directiva de la FEUNED, autorización para participar de forma virtual,

considerando las atribuciones o derechos como miembro y participante en las



sesiones.2 Artículo 19: La Junta Directiva y las Comisiones Internas de la FEUNED sesionarán para conocer lo indicado en agenda; no obstante, por mayoría absoluta de los miembros de la Junta Directiva o comisión interna de la FEUNED, se podrá modificar la agenda, ya sea al inicio de la sesión o por moción de orden durante la sesión. Artículo 20: El presidente de la Junta Directiva o coordinador de comisión Interna de la FEUNED presidirá y abrirá la sesión. Artículo 21: En caso de no estar presente el presidente de la junta directiva de la FEUNED, el vicepresidente será el encargado de presidir sesión. En caso de no estar presente el presidente ni el vicepresidente de la Junta Directiva, el miembro de mayor edad será el encargado de presidir la sesión. Artículo 22: En caso de no estar presente el coordinador de la comisión, el miembro de mayor edad será el encargado de presidir la sesión. Artículo 23: El presidente o coordinador designará a uno de los miembros de Junta o comisión para que lleve el control del uso de la palabra. Artículo 24: La Junta Directiva o Comisión Interna, podrá limitar el uso de la palabra en tiempo y número de intervenciones. Artículo 25: La persona que preside la sesión deberá someter a votación los acuerdos. Para darle firmeza a un acuerdo se deberá someter a votación por segunda vez, o acordarse la firmeza de los acuerdos desde el inicio de la sesión, de lo contrario el acuerdo no quedará en firme. Artículo 26: El miembro que falte, llegue tarde o se retire antes de finalizada una sesión de Junta Directiva o de Comisión Interna, deberá justificar este hecho a la Junta Directiva o comisión en la que participa. Artículo 27: Las sesiones de Junta Directiva tendrán una duración máxima de cuatro horas, salvo que los miembros acuerden, por al menos dos tercios de los presentes, prorrogar su finalización. En este caso se dará un receso no menor de quince minutos. Artículo 28: Las sesiones de las Comisiones Internas tendrán una duración de tres horas, salvo que los miembros acuerden, por al menos dos tercios de los presentes, prorrogar su finalización. En este caso se dará un receso no menor de quince minutos. Artículo 29: La sesión será levantada una vez agotada la agenda, por acuerdo de la Junta Directiva o Comisión Interna o según lo dispuesto en los artículos 14, 26 y 27 de este reglamento. CAPITULO V DE LAS MOCIONES Artículo 30: Todo miembro de Junta Directiva o miembro de Comisiones Internas, tendrá derecho a presentar mociones de fondo, forma u orden, éstas se presentarán por escrito al Presidente o coordinador, según corresponda, quien las calificará. Se podrá apelar el criterio de la Presidencia o Coordinación, esta apelación se someterá de inmediato a votación.



Artículo 31: Las mociones de forma serán resueltas por el Presidente o por el Coordinador, según corresponda el caso. Artículo 32: Todo miembro de Junta Directiva o Comisión Interna puede solicitar el uso de la palabra para referirse a mociones en discusión. Artículo 33: Las mociones de orden se referirán al procedimiento de la sesión y se podrán presentar en cualquier momento. Artículo 34: Presentada una moción de orden, ésta se pondrá en discusión apenas finalice quien esté en uso de la palabra, pudiendo hacerse hasta una intervención a favor y una en contra. A menos que se estipule expresamente lo contrario en la moción, se respetará el uso de la palabra a quienes lo hayan solicitado antes de presentarse la modificación.

CAPITULO VI DE LA VOTACIÓN Artículo 35: Existirán tres formas de votación: a) Votación ordinaria b) Votación nominal c) Votación secreta Artículo 36: a) La votación ordinaria es la que se realiza levantando la mano. b) En este tipo de votación todo miembro Junta Directiva o comisión tiene derecho a pedir que su voto conste en el Acta, pero esta petición deberá hacerse en forma pública e inmediata después de la votación. Artículo 37: En la votación nominal, cada miembro de Junta Directiva o de Comisiones Internas de la FEUNED expresará su voto, de lo cual se dejará constancia en el acta. Sólo procederá la votación nominal cuando así se haya acordado por la Junta o Comisión. Artículo 38: La votación secreta se efectuará por acuerdo de la Junta Directiva o Comisión Interna y haciendo uso de boletas. Artículo 39: En la votación ordinaria todo miembro Junta Directiva o comisión tiene derecho a pedir que su voto conste en el Acta, pero esta petición deberá hacerse en forma pública e inmediata después de la votación. Artículo 40: Una votación se realizará en el momento que se declare agotada la discusión del tema tratado. Artículo 41: Sólo los miembros presentes en la sesión tienen derecho al voto, éste será individual, intransferible e indelegable. Artículo 42: En caso de que se presenten más de dos mociones sobre un mismo asunto y ninguna resulte aprobada, se repetirá la votación en forma inmediata, sin discusión, entre las dos que hayan obtenido mayor número de votos. Artículo 43: Los acuerdos de Junta Directiva y de las Comisiones Internas se tomarán por el voto de al menos la mitad más uno de los miembros activos.

CAPITULO VII DE LAS ACTAS Artículo 44: Una vez levantada la sesión, la secretaría de actas dispondrá de quince días hábiles para distribuir el borrador del acta correspondiente entre los miembros de Junta Directiva. Distribuido el borrador, los miembros de Junta Directiva tendrán ocho días hábiles para hacer correcciones u



observaciones. Finalmente, el secretario de Actas tendrá ocho días hábiles adicionales para la incorporación de esas correcciones u observaciones. Artículo 45: La Junta directiva valorará la aprobación de una extensión en los plazos de elaboración del acta, siempre y cuando se cumpla con lo que establece el artículo vigésimo octavo, en el inciso tercero del estatuto FEUNED: el secretario (a) de actas "deberá tener las actas listas para aprobación a más tardar dos meses después de haberse realizado la reunión de junta directiva o asamblea y firmarlas, una vez que han sido aprobadas por el órgano respectivo". Artículo 46: Una vez levantada la sesión, la secretaría de la Comisión Interna dispondrá de cinco días hábiles para entregar la minuta correspondiente a la Comisión, para su aprobación. Artículo 47: Las actas deberán estar compuestas por Capítulos, Artículos e incisos según corresponda. Artículo 48: Las sesiones de la junta se consignarán en actas por escrito y cada acuerdo irá precedido de la discusión correspondiente. Deberá consignarse en éstas la asistencia, hora de ingreso y salida de sus integrantes, así como lugar, hora y número de sesión." El Fiscal, Axell Paz Soza, comenta sobre los cambios realizados a dicho Reglamento, además informa que solo hace falta la inclusión de las Reformas realizadas en la Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, realizada en marzo del dos mil veinticinco, y la divulgación en la página de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **PUNTO INFORMATIVO. Artículo nueve. Carta de renuncia Mérab Ruiz Saborío.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y da lectura al siguiente correo: "*Buenas tardes estimados, Adjunto mi carta de renuncia al TEEUNED, debido a la falta de matrícula para el segundo cuatrimestre 2025. Les agradezco por todo lo que me han brindado. Saludos cordiales, Mérab Ruiz Saborío*". Se proyecta y da lectura a la carta adjunta a dicho correo: "*Viernes 23 de mayo del 2025 San José, Montes de Oca Para: Junta directiva del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED (TEEUNED) Junta directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED) Asociaciones de la FEUNED De: Mérab Ruiz Saborío Asunto: Falta de matrícula y renuncia Estimados señores: Reciban un cordial saludo. La presente carta es con la finalidad de anunciar la falta de matrícula en el segundo cuatrimestre 2025, por lo cual, según los estatutos de la FEUNED y reglamentos, para poder ser miembro de la Junta Directiva del TEEUNED se debe ser estudiante activo. Es por esto por lo que con mucho dolor debo renunciar*



a mi puesto. El motivo de mi renuncia se debe a que ya finalicé mi plan de estudios de la carrera de Ingeniería Informática, y aunque me falta completar el Trabajo Final de Graduación para el segundo semestre 2025, por motivos personales tuve que aplazarlo. Es por esto, que dejo de ser estudiante activo de la UNED. Además, pido disculpas debido a que he estado afectada de salud y no pude enviar esta carta antes. Por lo tanto, yo Mérab Ruiz Saborío, con la cédula 1-1808-0722, presento mi renuncia por este medio a mi puesto como parte de la junta directiva del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED. Esto sin antes agradecer por todo lo que el movimiento estudiantil me ha brindado por estos 5 años. Estoy profundamente agradecida por el apoyo que me han brindado para liderar al Tribunal y además de gestionar asambleas de la mejor forma, siempre con el fin de que todos podamos disfrutar del movimiento estudiantil. Para la Juntas directivas y asociaciones, les deseo el mejor de los éxitos en sus gestiones y sigan luchando por una educación abierta para todos y que llegue a todos los rincones del país. La organización de puestos en el Tribunal Electoral Estudiantil quedó establecida antes de mi salida de este. Por lo que los insto a apoyar a los compañeros del TEEUNED en este nuevo proceso, colaborando en las asambleas, fomentando el respeto y siguiendo los Estatutos de la FEUNED y sus reglamentos. Se despide cordialmente y con mucho agradecimiento, Mérab Ruiz Saborío Cédula: 118080722". **SE TOMA NOTA. CAPITULO TRES: PUNTOS A**

TRATAR. Artículo uno. Vicepresidencia. Inciso uno. Convocatoria Asociaciones Huetar Norte. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, comenta que hay una iniciativa por parte del Director Financiero de la Universidad Estatal a Distancia, Magister Delio Mora Campos, para que los trámites entre los estudiantes y las Sedes de la Universidad Estatal a Distancia sean más fluidos, por lo cual se propone convocar a las Asociaciones adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia a las sesiones para explicar lo relacionado a este tema, para lo cual se dará inicio con las Sedes de la Región Huetar Norte, a saber: Upala, Los Chiles, Sarapiquí y San Carlos. Se somete a votación la convocatoria a las Asociaciones de estudiantes adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, que conforman la Región Huetar Norte, a la reunión con la Dirección Financiera para esclarecer procesos y trámites que involucren la parte financiera de la Universidad Estatal a Distancia, la cual se realizará en la Sede de Upala de la Universidad Estatal a Distancia, con la aprobación de viáticos para



dicha actividad de acuerdo a la Normativa vigente. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Viáticos Comisión de Líderes. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, comenta que la importancia del punto comentado en el inciso anterior surge a raíz de ciertas inconsistencias en algunas solicitudes de viáticos de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, ya que solicitan viáticos para reuniones que no han sido programadas formalmente. Se proyecta el siguiente documento: *“Acuerdo de viáticos: Para: Oficina de Tesorería. De: Junta Directiva de la de la Federación de los Estudiantes Oficio: FEU0717-2025. Fecha: jueves, 22 de mayo de 2025 Monto de viáticos: Monto de Transporte: Para su información y fines consiguientes les comunico que, en Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, celebrada el día 07 de mayo del 2025, en acta 852, capítulo CUARTO, Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte, por concepto de según lo que corresponda indicado por la persona estudiante: Información de la persona estudiante: Nombre completo: Yahaira Sánchez Oconitrillo. Cédula: 401960599. Teléfono: 84876212. Correo electrónico: yahaira.sanchez@uned.cr Sede Universitaria: Sarapiquí Dirección de lugar de residencia: Provincia HEREDIA Cantón H Sarapiquí Distrito H_Puerto Viejo. Puntos de viáticos transcriptos de la persona estudiante: Martes 27 de mayo del 2025: Representante de la comision de capacitación, desarrollo y formación de líderes, Reunión con secretaria de recreación. divulgación y vinculación estudiantil, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 10:00 horas a las 16:00 horas. Miércoles 28 de mayo del 2025: Representante de la comisión de capacitación, desarrollo y formación de líderes, mesa de trabajo; preparación de material para los talleres que se brindaran en las sedes de Limón, Siquirres y Guápiles, realización de mejoras en la presentación de liderazgo Ágil, reunión con vicepresidencia para trabajar temas de identidad de género y terminar de organizar las boletas de transporte, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:30 a las 16:00 horas • Jueves 29 de mayo del 2025: Representante de la comisión de capacitación, desarrollo y formación de líderes, desplazamiento hacia Limón por motivo de gira; Taller de Liderazgo Ágil. Hora de salida a las 10:00 horas, hora de llegada aproximada a Limón a las 14:00 horas. . Viernes 30 de mayo del 2025: Representante de la comisión de capacitación,*



desarrollo y formación de líderes, Taller de Liderazgo Ágil, actividad realizada en la sede universitaria de Limón desde las 09:00 horas a las 12:00 horas. Sábado 31 de mayo del 2025: Representante de la comisión de capacitación, desarrollo y formación de líderes, Taller de Liderazgo ágil, actividades realizadas en las sedes universitarias de Siquirres y de Guápiles desde las 8:00 horas a las 15:00 horas. Domingo 01 de junio del 2025: La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de transporte utilizada: 27/05/2025 Cristo Rey- Puerto Viejo, Sarapiquí 350 colones, Puerto Viejo San José, San José- Sabanilla, Sabanilla - San José 28/05/2025 San José-Sabanilla, Sabanilla - San José 29/05/2025 La estudiante viaja a Limón tomando la ruta San José - Limón 30/05/2025 Hotel Costa del Sol - sede universitaria de Limón y viceversa, la estudiante viaja de Limón - Guápiles, 31/05/2025 Hotel Wilson - Sede universitaria Siquirres, Sede universitaria Siquirres Sede universitaria Guápiles, 01/06/2025 Guápiles-Puerto Viejo de Sarapiquí, Puerto Viejo de Sarapiquí - Cristo Rey. Acuerdo Validado.”. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes comenta que le parece conveniente que la estudiante Yahaira Sánchez Oconitrillo asista a la reunión con la Dirección Financiera convocada en la región Huetar Norte, ya que ella es parte de la Junta Directiva de estudiantes de la Asociación de Sarapiquí y, además, integra la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes. Al respecto comenta el Fiscal, Axell Paz Soza, que la decisión de quién va a asistir a dicha actividad la toma la Asociación y no la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; además, comenta que la convocatoria a la reunión con la Dirección Financiera sí debe hacerla la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, ya que las Asociaciones de Estudiantes están adscritas a esta y no al Departamento Financiero de la Universidad Estatal a Distancia. Se somete a votación rechazar los viáticos solicitados por la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, fundamentados en que los miembros de Junta directiva en mención en los puntos de viáticos Indican no tener agendados esas reuniones con la Comisión mencionada. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a votación que, considerando la frecuencia de las giras que realiza la Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, la responsabilidad con el resguardo y buen manejo de los fondos que tiene la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a



Distancia, para las giras de dicha Comisión sean dos miembros los que vayan, alternándose entre ellos. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Divulgación de artículos Asociación de Estudiantes de Nicoya.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, proyecta y lee el siguiente correo, enviado por la señora Ileana Jiménez Jiménez a la Asociación de Estudiantes de la Sede de Nicoya: *“Buenos días Se les informa que en la encomienda del 03 de mayo del 2025, les enviaron dos cajas dirigidas a la Asociación de estudiantes de Nicoya, con las guías A00094772 y A00094779, favor indicarnos la fecha y el nombre de la persona que va a retirar la caja con el material de divulgación. Se adjunta imagen de las guías y la descripción de lo enviado por la señora Yuliana Navarro Fuentes. Quedamos atentos”.* Se proyecta y lee además la respuesta al correo anterior: *“Hola buenos días! Muchas gracias por el aviso. Esos insumos son artículos para divulgación de la universidad y la asociación de Estudiantes, por lo que respetuosamente solicitamos que nos colaboren en dar las regalías a los estudiantes que matriculen. Solitamos se haga una cajita, se coloque en lugar visible a la hora de la matrícula, y dentro de ella coloquen papelitos doblados y que sea la suerte del estudiante que saque el papel y en ella indique si le toca una botella o un lapicero, esto para darle transparencia a la actividad, sería de mucha ayuda que nos colaboren con esta actividad en equipo. Ya que a la presente junta directiva se le hace complicado atender la situación por motivos labores. Reitero el agradecimiento nuevamente; cordialmente Mauricio Miranda Díaz Presidente Asociación de Estudiantes UNED Nicoya”* El anterior correo tuvo la siguiente respuesta por parte del Jefe de la Sede de Nicoya de la Universidad Estatal a Distancia, Daniel Hamilton Ruiz Arauz: *“Estimable Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Nicoya, En referencia a su solicitud de que sea el personal de la Sede Universitaria quien realice la entrega del material publicitario de la su representada en los días de matrícula, el día de hoy procedí a la apertura de la caja con dichos materiales y luego de constatar el número de elementos recibidos y su estado, me permito manifestarle lo siguiente: 1. El material no cuenta con los distintivos institucionales (ver imagen adjunta), estoy consciente de que ustedes como asociación pueden elegir sus medios de promoción y por ende el diseño de su distintivo. 2. También estoy claro que la promoción de la asociación es una atribución no solo de la Junta Directiva sino que de una u otra forma de cada una de las personas que la integran. 3. Como personas funcionarias de la UNED se nos insta a la*



divulgación de nuestros servicios y comunicados en apego a la estrategia de comunicación institucional. 4. El flujo presencial de estudiantes es mayor en el periodo de entrega de materiales que en el de matrícula propiamente. En consecuencia de lo manifestado: 1. No considero adecuado que seamos las personas funcionarias de la UNED quienes nos encarguemos de la distribución del material publicitario de la asociación por los siguientes motivos: a. Lo indicado en el numeral 3 del primer párrafo. b. De una u otra forma se estaría invisibilizando la asociación como cuerpo colegiado del estudiantado de la UNED Nicoya. Bajo este contexto me permito recomendar lo siguiente: 1. Que ustedes como Junta Directiva designen a algunas personas asociadas para distribuir el material correspondiente, dado que por motivos laborales no pueden hacerlo ustedes directamente. 2. Que consideren realizar la entrega durante el periodo de entrega de material y no esta semana, y así pueden incluso asociar a las personas que muestren interés. No omito manifestar que en la UNED se está en la mayor disposición de promover y colaborar con las actividades organizadas por las personas estudiantes, siempre y cuando esto no vaya en contraposición de nuestras directrices institucionales. Saludos cordiales”. Se proyecta también la siguiente respuesta: “ Saludos cordiales, Daniel Espero estés muy bien Gracias por la información. Coincido con tus observaciones sobre el uso de la marca UNED, inexistente en los artículos, lamentablemente. Quisiera aprovechar para indicarles que, en caso de que a futuro realicen una nueva compra de artículos promocionales, es necesario que compartan las artes respectivas a aprobación de esta Oficina, en cuanto al uso de la marca, aunque los artículos no sean adquiridos con recursos institucionales. Gracias, Dra. Karol Ramírez Chinchilla Jefatura Ofic. Inst. de Mercadeo y Comunicación”. Por último, se proyecta y lee la siguiente respuesta: “ Estimadas autoridades; Reciban un cordial saludo, la junta directiva de la asociación resolverá, así mismo se acataran las recomendaciones, cordialmente; Mauricio Miranda Díaz Presidente de la Asociación de Estudiantes UNED Nicoya”. Comenta el Fiscal, Axell Paz Soza, que dicha situación tiene problemas internos, específicamente con el Secretario y la Fiscal, lo cual ha provocado que los demás miembros no se reúnan, y que incluso han solicitado intervención de la Defensoría Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia para solucionar la situación, pero que esto es competencia únicamente de la propia Asociación y su Asamblea General. Además comenta que ninguna Asociación adscrita a la Federación de Estudiantes de



Universidad Estatal a Distancia, ni esta, debe solicitar autorización o visto bueno para la utilización de un logo en específico, ya que cuentan con autonomía. También da recomendaciones para que se tomen los acuerdos a continuación indicados. Se somete a votación solicitar a la Sede universitaria de Nicoya de la Universidad Estatal a Distancia, la no entrega del material de divulgación de la Asociación de Estudiantes de Nicoya, a dicha Asociación, hasta tener un visto bueno por parte de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, quien es el ente encargado de velar por el presupuesto y ejecución de la misma. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a votación suspender la entrega de los artículos de la Asociación de Estudiantes del Centro universitario de la Universidad Estatal a Distancia de Nicoya, hasta que no esclarezcan la metodología de la entrega de los mismos, respetando un cumpliendo los acuerdos de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y el Plan Operativo Anual presentando por la Asociación mencionada. Va dirigido a la Aso. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Secretaría de Actas. Inciso uno. Aprobación de Acta ochocientos cuarenta y tres.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, consulta a los miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia si tienen alguna observación respecto al acta ochocientos cuarenta y tres, a lo que únicamente el Fiscal, Axell Paz Soza, solicita la corrección de la escritura de su apellido. Se somete a votación la aprobación del acta ochocientos cuarenta y tres para su publicación en la página de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Aprobación de Acta ochocientos cuarenta y cuatro.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, consulta a los miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia si tienen alguna observación, pero indican que no. Se somete a votación la aprobación del acta ochocientos cuarenta y tres para su publicación en la página de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Aprobación Acta de Asamblea General Extraordinaria marzo dos mil veinticinco.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, consulta a los miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia si tienen alguna observación, e indica que ya realizó las



correcciones que el Fiscal, Axell Paz Soza, le recomendó, a lo cual este solicita una semana más de tiempo para poder revisar el Acta en su totalidad, ya que ha encontrado pequeños errores y no le gustaría que después se tuviera que modificar nuevamente, con lo cual el Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, está de acuerdo. **SE TOMA NOTA. Artículo tres. Tesorería. Inciso uno. Método de trabajo comisión enlace.** La Tesorera, Abigail Picado Mora, consulta sobre la metodología de trabajo y el cobro de subsidios de los miembros de la Comisión de Enlace Institucional que van a asistir a la Tesorería, a lo cual le comenta el Fiscal, Axell Paz Soza, que, para que dichos representantes puedan cobrar los subsidios correspondientes, deben sesionar con el resto de la Comisión y que será esta la que decidirá cuáles miembros son los que van a asistir a la Tesorería, además que se deben definir las funciones específicas que van a realizar. La Tesorera, Abigail Picado Mora, presentará luego un documento, en base a las funciones de Tesorería, en el cual se especificará qué se le puede asignar a los miembros de la Comisión de Enlace Institucional que apoyarán a la Tesorería y qué no. **SE TOMA NOTA. Artículo cuatro. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Finalización del periodo de nombramientos y juramentaciones del tercer periodo de postulaciones.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez, indica que, al momento de presentar su carta de renuncia a la Secretaría, aceptó terminar con las postulaciones y juramentaciones del período más reciente, e indica que ya las juramentaciones con el Rector de la Universidad Estatal a Distancia, Máster Rodrigo Arias Camacho, están listas; indica también que ya está terminando de enviar los nombramientos. **PUNTO INFORMATIVO. Inciso dos. Status de Secretaría.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez, comenta que le falta enviar tres nombramientos a los estudiantes, ponerle número de oficio a los que enviará a los estudiantes que no resultaron electos y comenta que la fecha para hacer envío del listado actual de representantes estudiantiles a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil es el dieciséis de junio del dos mil veinticinco e indica que subió al One Drive los listados de los representantes estudiantiles electos para que, a quien vaya a realizar la lista para enviar a donde corresponde, le resulte más fácil. El Fiscal, Axell Paz Soza, le solicita un listado de los representantes estudiantiles que no han enviado los informes de labores para poder proceder con lo respectivo. **PUNTO**



INFORMATIVO. Artículo cinco. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso uno. Reunión con Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial.

El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, comenta que recibió una solicitud por parte de la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial para asistir a una reunión el martes diecisiete de junio del dos mil veinticinco de las nueve a las quince horas, donde la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, contará con un espacio con el Primer Vicerrector de Extensión y Vinculación Territorial, don Javier Ureña Picado. Para el mismo diecinueve de junio del dos mil veinticinco se llevará a cabo el Segundo encuentro en construcción de la Agenda Territorial de San Marcos de Tarrazú, que se llevará a cabo en la Sede de la Universidad Estatal a Distancia de San Marcos de Tarrazú de las nueve a las diecisiete horas, con el objetivo de construir la agenda territorial dos mil veinticinco-dos mil veintiocho, para tomar acciones con actores locales. Queda abierta la invitación a ambas actividades a los miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.

PUNTO INFORMATIVO. Artículo seis. Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil. Inciso uno. Invitación.

El Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación, Christian Sandoval Mendoza, proyecta y lee el siguiente correo: “*Saludos estimado Christian: Espero esté muy bien, en esta ocasión y aprovechando como siempre el agradecimiento por la colaboración de parte de la Federación de Estudiantes en el Proyecto Ecología y Conservación del Jabirú en Costa Rica, que año con año participan en los conteos anuales (Palo Verde, Caño Negro), le manifiesto que desde abril estamos iniciando un proyecto en las islas del Golfo de Nicoya. El proyecto se titula Buenas prácticas para la conservación de bosques de las islas Chira, Venado y Caballo del Golfo de Nicoya-Corredor Biológico Peninsular, somos cuatro compañeros de la UNED a cargo (Paola Gastezzi, coordinadora y Gabriela Jones, Rodrigo Méndez y Johnny Villarreal coinvestigadores), está financiado por la Asociación Costa Rica por Siempre a través de FUNDEPREDI, tiene una duración de 18 meses, durante el cual estaremos realizando una serie de actividades en estas islas en pro de la conservación del bosque de las islas, como por ejemplo: siembra de árboles en nacientes, quebradas y áreas vulnerables, campañas de recolección de desechos, educación ambiental en escuelas y colegios, formación de brigadas*



contra incendios, entrevistas a los pobladores, entre otras acciones. Por lo cual, me gustaría enormemente que ustedes como Federación, nos pudiesen colaborar en estas actividades, conociendo el interés por el ambiente y la responsabilidad durante las actividades de campo que he conocido del proyecto Jabirú. Todas las actividades las tenemos ya programadas durante el desarrollo del proyecto. Por ejemplo, tenemos una siembra de, al menos 200 árboles, para el 3 de julio en la isla Caballo. Los detalles de la logística la podríamos conversar en detalle. Quizás en esa primera actividad puedan acompañarnos algunos de ustedes para que puedan conocer, ayudarnos y tener una mejor idea de la logística para luego programar actividades con grupos de estudiantes. Cualquier consulta estoy a sus órdenes. Muchas gracias como siempre atentos saludos Johnny Villarreal.” Se somete a votación atender la solicitud de apoyo y colaboración al biólogo Johnny Villarreal Orias en el marco del proyecto “Buenas prácticas para la conservación de bosques de las islas Chira, Venado y Caballo del Golfo de Nicoya – Corredor Biológico Peninsular”, según las posibilidades logísticas y operativas de la Federación. Se aprueba con ocho votos a favor y una abstención.

ACUERDO EN FIRME. Se propone una moción de forma para pasar el inciso dos y tres, del artículo seis, incluidos en la agenda de la sesión ochocientos cincuenta y cuatro, para la próxima sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Artículo siete. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos Inciso uno. Voluntariado Centro Biológico Quebradas Pérez Zeledón. El Secretario de Asuntos Deportivos Culturales Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez, comenta que cuenta con transporte aprobado para el voluntariado programado para el mes de junio del dos mil veinticinco en Pérez Zeledón, por lo cual el voluntariado planeado en Maleku se trasladará para el tercer cuatrimestre. Se acuerda la aprobación del Voluntariado de veinticuatro estudiantes a Fundación para el Desarrollo de Centro Quebradas, cobrando el sesenta y cinco por ciento de viáticos, los cuales serán solo para las horas establecidas de alimentación y hospedaje apegado a la distancia y tiempo establecido, saliendo de la Sede Sabanilla el día treinta de mayo a las nueve horas y regresando el primero de junio a las nueve horas. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a votación extender media hora más la sesión ochocientos cincuenta y cuatro para poder cumplir la totalidad de la agenda aprobada, con las inclusiones y traslados ya especificados



anteriormente. **ACUERDO EN FIRME. Artículo ocho.** Fiscalía. El Fiscal, Axell Paz Soza, comenta que le solicitó al Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar el acuerdo que la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia había tomado respecto al trabajo en conjunto que iba a hacer la Fiscalía con la Comisión de Enlace Institucional, referente a capacitaciones de normativas, pero este le mencionó que no hubo acuerdo como tal, solo propuesta, por lo que en esta sesión desea solicitarle a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia que autoricen a la Comisión de enlace institucional a realizar capacitaciones sobre normativas vigentes en conjunto con la Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, dirigidas a las asociaciones de estudiantes adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y los representantes estudiantiles elegidos por esta. Se somete a votación autorizar a la Comisión de Enlace Institucional realizar capacitaciones en conjunto con la Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia sobre normativas, a las Asociaciones adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y los Representantes Estudiantiles. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO CUATRO: VIÁTICOS.** *“celebrada el día 23 de mayo del 2025, en acta 854, capítulo CUARTO, Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte, por concepto de según lo que corresponda indicado a las personas estudiantes: Información de la persona estudiante: Nombre completo: María Ortega Zamora. Cédula: 113070582. Teléfono: 83471939. Correo electrónico: mariadortega@uned.cr Sede Universitaria: San Vito. Dirección de lugar de residencia: Provincia PUNTARENAS_Cantón P_Coto_Brus Distrito P_San Vito. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Jueves 08 de mayo de 2025, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 9:00 horas a las 16:00 horas. Viernes 09 de mayo de 2025, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, trabajo corrección formularios becas, revisión y firma de documentos, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 9:00 horas a las 16:00 horas. Sábado 10 de mayo de 2025, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y corrección formularios becas, revisión y firma de documentos, actividad realizada en la sede central de*



sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 9:00 horas a las 16:00 horas. Domingo 11 de mayo de 2025, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 9:00 horas a las 16:00 horas. Lunes 12 de mayo de 2025, sesión número 2374-2025 Consejo rectoría, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 9:00 horas a las 16:00 horas. Martes 13 de mayo de 2025, La persona estudiante no realiza cobro de viáticos, realiza cobro de dietas, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 9:00 horas a las 16:00 horas. Miércoles 14 de mayo de 2025, La persona estudiante no realiza cobro de viáticos, realiza cobro de dietas, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 9:00 horas a las 16:00 horas. Jueves 15 de mayo de 2025, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, marcha día del trabajador, revisión y firma de documentos, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 9:00 horas a las 16:00 horas. Viernes 16 de mayo de 2025 Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 9:00 horas a las 16:00 horas. Sábado 17 de mayo de 2025, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 9:00 horas a las 16:00 horas. Domingo 18 de mayo de 2025, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 9:00 horas a las 16:00 horas. Lunes 19 de mayo de 2025, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, sesión 2376-2025 Consejo de rectoría, revisión y firma de documentos, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 9:00 horas a las 16:00 horas. Martes 20 de mayo de 2025, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 9:00 horas a las 16:00 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia.



Rutas de Transporte Utilizadas: 8/05/2025 San Vito-San José; San José-Sabanilla viceversa; 9/05/2025 hasta 12/05/2025 San José-Sabanilla viceversa por cada día; 13/05/2025 y 14/05/2025 No cobro viáticos, cobro dietas del Consejo Universitario; 15/05/2025 hasta 20/05/2025 San José- Sabanilla viceversa cada día; 20/05/2025; San José-San Vito. Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: Nombre completo: Alexander Ortiz Monge. Cédula: 303890038. Teléfono: 88954923. Correo electrónico: alexander.ortizm@uned.cr. Sede Universitaria: Turrialba. Dirección de lugar de residencia: Provincia CARTAGO_ Cantón C_Turrialba Distrito C_Turrialba. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Domingo 18 de mayo del 2025: La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Lunes 19 de mayo del 2025: Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, revisión de informes del Fondo Especial para la Educación Superior. Reunión en el Consejo Nacional de Rectores. Actividades realizadas en San José desde las 08:00 horas a las 16:00 horas. Martes 20 de mayo del 2025: Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Asistencia a la celebración e inauguración a los 15 años del Centro de Investigación de Cultura y Desarrollo desde las 09:00 horas a 15:00 horas. Miércoles 21 de mayo del 2025: Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Visita al centro de atención integral Nelson Mandela en San Carlos, visita y atención a los estudiantes del centro desde las 08:00 horas a las 16:00 horas. Jueves 22 de mayo del 2025: Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Participación de la Junta Especial contra el Hostigamiento Sexual y al Subcomisión de Políticas de Desarrollo Académico y Sedes Universitarias desde las 08:00 horas a las 17:00 horas. Viernes 23 de mayo del 2025: Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Reunión con todos los participantes de la comisión de Enlace en el Consejo Nacional de Rectores desde las 08:00 horas a las 16:00 horas. Sábado 24 de mayo del 2025: Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Realización de la presentación para el departamento financiero para la gira a la sede de Upala desde las 09:00 horas a las 15:00 horas. Domingo 25 de mayo del 2025: Trabajo Secretaría



Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Elaboración de preguntas y documentos para la Conferencia de Prensa desde las 09:00 a las 15:00 horas. Lunes 26 de mayo del 2025: Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Conferencia de prensa de las federaciones universitarias y Reunión presencial de la Confederación de Federaciones en el Instituto Tecnológico de Cartago desde las 08:00 horas a las 16:00 horas. Martes 27 de mayo del 2025: Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Asistencia a la primera reunión de enlace en el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. Desde las 08:00 horas a las 16:00 horas. Miércoles 28 de mayo del 2025: Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Inicia Viaje a Liberia Visita a la sede universitaria de la Universidad Estatal a Distancia Liberia para vinculación con la sede en proyectos desde las 08:00 horas a las 17:00 horas. Jueves 29 de mayo del 2025: Vinculación Departamento Financiero, Sedes Universitaria de la Zona Huetar Norte y la Federación de estudiantes en la Sede de Upala desde las 09:00 horas a las 15:00 horas. Viernes 30 de mayo del 2025. La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Rutas de servicio de transporte utilizada: 18/05/2025 - Transporte Nuevos Horizontes-Turrialba-San José - 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28 mayo 2025 - Transporte Bus San José - Sabanilla - 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 29 de mayo 2025 - Transporte Bus Sabanilla - San José - 30/05/2025 Transporte Bus San José - Turrialba - Nuevos Horizontes. El uso de transporte institucional con placa 300-230 se utiliza el día 27/5/2025 para la primera sesión de enlace en el MISSIT y la 300-155 se utiliza el día 28 y 29 de mayo para la gira con Dirección Financiera a la sede de UPALA siendo Alexander el chofer de este. Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: Nombre completo: Zeneida Álvarez Bustos. Cédula: 702630117. Teléfono: 63612359. Correo electrónico: Zeneida.alvarez@uned.cr Sede Universitaria: Sarapiquí. Dirección de lugar de residencia: Heredia, Sarapiquí, Puerto Viejo, frente a la antigua plaza del plantel del M.O.P.T, bajos de Chilamate. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Jueves 29 de mayo del 2025, Representante de la Asociación De Estudiantes De La Sede Universitaria De Sarapiquí, participa de la reunión con el



departamento financiero, sedes universitarias y asociaciones, actividad realizada en la sede Upala desde las 9:00 horas a las 15:00 horas. Rutas de servicio de transporte utilizadas: Vehículo institucional de la sede UNED Sarapiquí placa: 300-165. Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: Nombre completo: Sherlim Quintanilla Sánchez. Cédula: 116060191. Teléfono: 71192373. Correo electrónico: sherlimquintanilla@uned.cr. Sede Universitaria: Siquirres. Dirección de lugar de residencia: Siquirres, entrada a la Piedra. Puntos de viáticos transcriptos de la persona estudiante: Viernes 30 de mayo del 2025, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. sábado 31 de mayo de 2025, Persona estudiante de la sede universitaria de Siquirres, voluntariado del centro biológico las quebradas FUDEIBOL; Siembra de árboles, recolección de basura y limpieza de senderos, actividades realizadas en Pérez Zeledón desde las 7:00 horas a las 17:00 horas. Domingo 01 de junio de 2025, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de transporte utilizada: La persona estudiante se traslada por cuenta propia tanto en la ida como en el regreso, por lo que no se requiere asignación presupuestaria para transporte. Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: Nombre completo: Sonia Stefanny Chinchilla González. Cédula: 116940482. Teléfono: 72585525. Correo electrónico: sonia.chinchilla@uned.cr. Sede Universitaria: Pérez Zeledón. Dirección de lugar de residencia: Provincia SAN_JOSE_ Cantón S_Pérez_Zeledón Distrito S_San Isidro de El General. Puntos de viáticos transcriptos de la persona estudiante: Jueves 29 de mayo de 2025: La representante de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes inició su desplazamiento hacia la provincia de Limón como parte de la gira programada para la realización del Taller de Liderazgo Ágil. Durante la jornada, realizó una visita a la oficina de la Federación de Estudiantes con el fin de imprimir el material de apoyo necesario para los talleres que se impartirán en distintas sedes. La salida se efectuó a las 5:30 horas y la llegada aproximada a Limón se registró a las 20:00 horas. Viernes 30 de mayo de 2025: La representante de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes participó en calidad de facilitadora en el Taller de Liderazgo Ágil, llevado a cabo en la sede universitaria de Limón, en un horario comprendido entre las 09:00 horas y las 13:00 horas. Finalizada la actividad, se trasladó al cantón de Siquirres con el propósito de ubicarse estratégicamente cerca



de las sedes locales, en vista de que el sábado 31 de mayo está programado un nuevo taller en esa localidad. *Sábado 31 de mayo de 2025: La representante de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes impartió el Taller de Liderazgo Ágil en dos sedes universitarias. La primera sesión se realizó en la sede de Siquirres, en un horario de 08:00 horas a 11:30 horas; posteriormente, se trasladó a la sede de Guápiles, donde continuó con la actividad de 13:00 horas a 15:00 horas. Domingo 01 de junio de 2025: La representante inició su retorno al lugar de residencia, con lo cual se dio por finalizada la gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de transporte que utiliza: 29/05/2025 La Representante estudiantil viaja de Bajo Dorotea - San Isidro, San Isidro - San José, San José - Sabanilla, Sabanilla - San José, Limón tomando la ruta San José - Limón, Limón - Cieneguita. 30/05/2025 Cieneguita - Limón, Limón- Sede universitaria Limón, sede universitaria Limón – Limón. La representante viaja de Limón - Siquirres, 31/05/2025 Sede universitaria Siquirres - Sede universitaria Guápiles, 01/06/2025 Guápiles- San José rubro, San José – San Isidro, San isidro – Bajo Dorotea. Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: Nombre completo: Yahaira Sánchez Oconitrillo. Cédula: 401960599. Teléfono: 84876212. Correo electrónico: yahaira.sanchez@uned.cr Sede Universitaria: Sarapiquí. Dirección de lugar de residencia: Provincia HEREDIA_ Cantón H_Sarapiquí Distrito H_Puerto Viejo. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Jueves 29 de mayo del 2025, Representante de la Asociación De Estudiantes De La Sede Universitaria De Sarapiquí, participa de la reunión con el departamento financiero, sedes universitarias y asociaciones, actividad realizada en la sede Upala desde las 9:00 horas a las 15:00 horas. Rutas de servicio de transporte utilizadas: Vehículo institucional de la sede UNED Sarapiquí placa: 300-165. Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: Nombre completo: Dennis Gerardo Romero Mondragón. Cédula: 304030557. Teléfono: 84088508. Correo electrónico: dennis.romero@uned.cr Sede Universitaria: Turrialba. Dirección de lugar de residencia: 100 metros este de la escuela Casorla, 52 Millas, Linda Vista, Siquirres, Limón. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Martes 27 de mayo del 2025, Representante Estudiantil del Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración, Participación en la reunión presencial del consejo de Escuela de Ciencias de la Administración, actividad realizada en la sede central sabanilla, en el paraninfo, aulas 3 y 4, desde las*



14:00 horas a las 16:00 horas. Rutas de servicio de autobús tomadas: 27/05/25: Siquirres-Turrialba, Turrialba-San José. San José-Sabanilla, viceversa, San José-Turrialba, Turrialba-Siquirres. Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: Nombre completo: Keylor Natanael Robinson Rocha. Cédula: 702810667. Teléfono: 60383471. Correo electrónico: keylor.robinson@uned.cr. Sede Universitaria: Limón. Dirección de lugar de residencia: Provincia LIMON_ Cantón L_Matina Distrito L_Carrandí. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Sábado 07 de junio del 2025: Vicepresidencia del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, realiza acompañamiento presencial para la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Estudiantes de Talamanca, actividad realizada en la Sede de Talamanca de 9:00 horas. a 11:00 horas. Ruta de viaje utilizada: Cuba Creek/Bramadero/Limón/Bribri/Shiroles. Shiroles/Bribri/Limón/Bramadero/Cuba Creek. Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: Nombre completo: Katherine Granados Molina. Cédula: 208380129. Teléfono: 71190903. Correo electrónico: kmgranados@uned.cr. Sede Universitaria: Alajuela. Dirección de lugar de residencia: 250 metros norte de la Iglesia Católica de Fraijanes en Alajuela. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Viernes 30 de mayo del 2025, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. sábado 31 de mayo de 2025, Persona estudiante de la sede universitaria de Alajuela, voluntariado del centro biológico las quebradas FUDEIBOL; Siembra de árboles, recolección de basura y limpieza de senderos, actividades realizadas en Pérez Zeledón desde las 7:00 horas a las 17:00 horas. Domingo 01 de junio de 2025, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de transporte utilizada: La persona estudiante se traslada por cuenta propia tanto en la ida como en el regreso, por lo que no se requiere asignación presupuestaria para transporte. Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: Nombre completo: María Fernanda Barboza Vargas. Cédula: 0207930693. Teléfono: 62786060. Correo electrónico: mfbarboza@uned.cr. Sede Universitaria: Alajuela. Dirección de lugar de residencia: Distrito Bolívar Cantón Grecia Poblado San Juan calle Guillermina. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Viernes 30 de mayo del 2025, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. sábado 31 de mayo de 2025, Persona estudiante de la sede universitaria de



Alajuela, voluntariado del centro biológico las quebradas FUDEIBOL; Siembra de árboles, recolección de basura y limpieza de senderos, actividades realizadas en Pérez Zeledón desde las 7:00 horas a las 17:00 horas. Domingo 01 de junio de 2025, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de transporte utilizada: La persona estudiante se traslada por cuenta propia tanto en la ida como en el regreso, por lo que no se requiere asignación presupuestaria para transporte. Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: Nombre completo: Hazel Georgina Pérez Brown. Cédula: 208620329. Teléfono: 62630582. Correo electrónico: hgperez@uned.cr. Sede Universitaria: Upala. Dirección de lugar de residencia: 500m norte de la Escuela, Gustuso. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Jueves 29 de mayo del 2025: Representante de la Asociación De Estudiantes De La Sede Universitaria De Upala, participa de la reunión con el departamento financiero, sedes universitarias y asociaciones, actividad realizada en la sede Upala desde las 9:00 horas a las 15:00 horas. Rutas de servicio de transporte utilizadas: San Carlos a Upala y viceversa. Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: Nombre completo: Alejandra Salazar Oreamuno. Cédula: 119090525. Teléfono: 87706969. Correo electrónico: Alejandra.salazaro@uned.cr. Sede Universitaria: San José. Dirección de lugar de residencia: San Pedro, Cascajal, Vázquez de Coronado. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Viernes 30 de mayo del 2025, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. sábado 31 de mayo de 2025, Persona estudiante de la sede universitaria de San José, voluntariado del centro biológico las quebradas FUDEIBOL; Siembra de árboles, recolección de basura y limpieza de senderos, actividades realizadas en Pérez Zeledón desde las 7:00 horas a las 17:00 horas. Domingo 01 de junio de 2025, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de transporte utilizada: La persona estudiante se traslada por cuenta propia tanto en la ida como en el regreso, por lo que no se requiere asignación presupuestaria para transporte. Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: Nombre completo: Dennis Tello Núñez. Cédula: 603580711. Teléfono: 70078927. Correo electrónico: dennis.tello@uned.cr. Sede Universitaria: San José. Dirección de lugar de residencia: Provincia SAN_JOSE_ Cantón S_San_José Distrito S_San Sebastián.



Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Lunes 02 de junio de 2025: Representante de la Secretaría de Recreación Cultura y Deporte, proyecto Niñas Super Científicas, actividad realizada en Cartago desde 7:00 horas a 14:15 horas. Ruta de transporte utilizada: San Sebastián-San José-Sede Central Sabanilla y viceversa 1800 colones. Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: Nombre completo: Keylor Natanael Robinson Rocha. Cédula: 702810667. Teléfono: 60383471. Correo electrónico: keylor.robinson@uned.cr. Sede Universitaria: Limón. Dirección de lugar de residencia: Provincia LIMON_ Cantón L_Matina Distrito L_Carrandí. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Jueves 12 de junio del 2025, la persona estudiante sale de su residencia para iniciar gira. Viernes 13 de junio del 2025, Vicepresidencia del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, realiza trabajo de oficina, revisión de correspondencia del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, actividad realizada en la oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Sabanilla desde las 8:00 horas a las 16:00 horas. Sábado 14 de junio del 2025, Vicepresidencia del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, realiza trabajo de oficina, actualización de la lista de control de las Asociaciones, sus representantes ante Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y sus asambleas, actividad realizada en la oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Sabanilla desde las 8:00 horas a las 16:00 horas. Domingo 15 de junio del 2025, la persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de viaje: Cuba Creek/Bramadero/Limón/San José. San José/Limón/Bramadero/Cuba Creek. Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: Nombre completo: Karen Edith Soto Quintero. Cédula: 603590629. Teléfono: 87474859. Correo electrónico: karenedith.soto@uned.ac. Sede Universitaria: Ciudad Neily. Dirección de lugar de residencia: Puntarenas, Corredores, Ciudad Neily. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Sábado 7 de junio del 2025: Trabajo de secretaria de Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Nacional Estatal a Distancia. Acompañamiento Presencial en Asamblea de Asociación de Estudiantes Quepos, La actividad se realizará en la Sede universitaria de Parrita en Quepos desde las 12:00 horas a 16:30 horas. Domingo 8 de junio del 2025: La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para



finalizar la gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Rutas de servicio de autobús tomadas: 07/06/2025 Caracol Norte- Ciudad Neily, Ciudad Neily- Parrita Quepos, 08/06/2025, Parrita de Quepos- Ciudad Neily, Ciudad Neily- Caracol Norte. Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: Nombre completo: Keilyn Abarca Agüero. Cédula: 113730534. Teléfono: 89250367. Correo electrónico: Keilyn.abarca@uned.cr. Sede Universitaria: Pérez Zeledón. Dirección de lugar de residencia: 2 km Norte de La Escuela San Jerónimo. Puntos de viáticos transcriptos de la persona estudiante: Jueves 05 de junio del 2025, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira • Viernes 06 de junio del 2025, representante en la Comisión del Programa Bandera Azul Ecología, (PBAE). Actividad de Siembra de árboles a cargo del Programa de Bandera Azul, actividad realizada en Finca la Pradera, Cascajal-Coronado desde las 7:00 horas a las 13:00 horas. Sábado 07 de junio del 2025, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia en el hotel Maragato. Ruta de transporte utilizada: Ruta: San Jerónimo- San Isidro San Isidro- San José, San José- Sabanilla. Sabanilla-San José, San José- San Isidro, San Isidro-San Jerónimo. Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: Nombre completo: Abigail Picado Mora. Cédula: 118660420. Teléfono: 89528470. Correo electrónico: abigail.picado@uned.cr. Sede Universitaria: Buenos Aires. Dirección de lugar de residencia: Provincia PUNTARENAS_Cantón P_Buenos_Aires Distrito P_Buenos Aires. Puntos de viáticos transcriptos de la persona estudiante: Domingo 18 de mayo del 2025, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Lunes 19 de mayo del 2025, Trabajo de Tesorería de la Federación De Estudiantes, recepción de insumos e inventariado de insumos, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:30 horas a las 16:00 horas. Martes 20 de mayo del 2025, Trabajo de Tesorería de la Federación De Estudiantes, Asistencia a la celebración e inauguración a los 15 años del Centro de Investigación de Cultura y Desarrollo, actividad realizada en la sede central de sabanilla desde las 8:30 horas a las 16:00 horas. Miércoles 21 de mayo del 2025, Trabajo de Tesorería de la Federación De Estudiantes, Visita al centro de atención integral Nelson Mandela, visita y atención a los estudiantes del centro, actividad realizada en San Carlos desde las 8:30 horas a las 16:00 horas. Jueves 22 de mayo del 2025, Trabajo de Tesorería de la Federación



De Estudiantes, Asistencia al tercer día de celebración a los 15 años del Centro de Investigación de Cultura y Desarrollo, actividad realizada en la sede central de sabanilla desde las 8:30 horas a las 16:00 horas. Viernes 23 de mayo del 2025, Trabajo de Tesorería de la Federación De Estudiantes, devolución de insumos a los proveedores debido a errores en los insumos, actividad realizada en la sede central de sabanilla y trabajo en documentación para el pago de proveedores faltantes, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:30 horas a las 16:00 horas. Sábado 24 de mayo del 2025, Trabajo de Tesorería de la Federación De Estudiantes, trabajo en conjunto con secretaria de asuntos nacionales e internacionales para temas a tratar en la gira con el departamento financiero a la sede de Upala, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:30 horas a las 16:00 horas. Domingo 25 de mayo del 2025, Trabajo de Tesorería de la Federación De Estudiantes, documentación faltante para pago de proveedores y trabajo en expediente faltantes, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:30 horas a las 16:00 horas. Lunes 26 de mayo del 2025, Trabajo de Tesorería de la Federación De Estudiantes, Conferencia de prensa de las federaciones universitarias y entrega de artículos solicitados por parte de la secretaria de asuntos culturales deportivos y recreativos, actividad realizada en la sede central de sabanilla y TEC zapote, oficina de la Federación de Estudiantes y san José centro desde las 8:30 horas a las 16:00 horas. Martes 27 de mayo del 2025, Trabajo de Tesorería de la Federación De Estudiantes, trabajo en revisión de situación presupuestaria de le federación y trabajo en nuevo documento de artículos para las asociaciones, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:30 horas a las 16:00 horas. Miércoles 28 de mayo del 2025, Trabajo de Tesorería de la Federación De Estudiantes, Viaje a Liberia Visita a la sede universitaria de la Sede Liberia para vinculación con la sede en proyectos desde las 08:00 horas a las 17:00 horas. Jueves 29 de mayo del 2025, Trabajo de Tesorería de la Federación De Estudiantes, Vinculación Departamento Financiero, Sedes Universitaria de la Zona Huetar Norte y la Federación de estudiantes en la Sede de Upala desde las 09:00 horas a las 15:00 horas. Viernes 30 de mayo del 2025, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de transporte utilizada: 18/05/2025 urbana Santa Cruz - Buenos Aires, Tracopa Buenos



Aires-San José Del 19/05/2025 al 27/05/2025 urbana San José - Sabanilla viceversa
El 28/05/2025 urbana San José-Sabanilla , (Se viaja en transporte institucional hacia Liberia) 29/05/2025 urbana Sabanilla-San José 30/05/2025 Tracopa San José - Buenos Aires, urbana Buenos Aires - Santa Cruz. Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: Nombre completo: María Laura Alvarado Santamaría. Cédula:117770989.Teléfono:89266795.Correo electrónico: marialalvarado@uned.cr. Sede Universitaria: San José. Dirección de lugar de residencia: Pavas, San José, frente a Viva Guest House, Apartamentos la Joya, Calle 112. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Sábado 07 de junio de 2025: Representante estudiantil de la Comisión de Onda UNED, Participa en, actividad realizada en la Sede de Puntarenas, colaboración con dejar el equipo montado para el evento del domingo, también con la creación de contenido para redes sociales en el auditorio desde las 08:00 horas a 16:00 horas. Domingo 08 de junio del 2025: Representante estudiantil de la Comisión de Onda UNED, coordinación con la sede de Puntarenas y jefatura de Onda UNED, asiste al acto protocolario de la conmemoración del día mundial de los océanos y el primer aniversario del proyecto de siembra de corales, seguidamente se viaja a Isla Tortuga en donde está el proyecto. Al concluir el acto se regresa a San José desde las 8:00 a las 16:30 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia en el hotel Tioga. Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: Nombre completo: Yuliana Gabriela Navarro Fuentes. Cédula: 702030522. Teléfono: 62179127. Correo electrónico: yuliana.navarro@uned.cr. Sede Universitaria: Guápiles. Dirección de lugar de residencia: Provincia LIMON_ Cantón L_Guácimo Distrito L_Guácimo. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Domingo 01 de junio del 2025: La persona estudiante sale de su residencia para iniciar gira. Lunes 02 de junio del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, asistencia a sesión ordinaria número 2379-2025 del Consejo de Rectoría, revisión y firma de documentos. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla desde las 8:00 horas a las 17:30 horas. Martes 03 de junio del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y firma de documentos, atención a estudiantes con distintas situaciones. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla desde las 8:00 horas a las 17:00 horas. Miércoles 04 de junio del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia,



asistencia a sesión ordinaria número 889-2025 de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, revisión y firma de documentos. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla 8:00 horas a las 15:40 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Rutas de servicio de transporte utilizada tomadas: 1/06/2025 El Hogar-Guácimo-Guápiles-San José-Sabanilla; 2 y 3 de junio 2025 de mayo San José- Sabanilla y viceversa cada día; 4/6/2025 San José-Sabanilla y viceversa- San José-Guápiles-Guácimo-El Hogar. Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: Nombre completo: Yuliana Gabriela Navarro Fuentes. Cédula: 702030522. Teléfono: 62179127. Correo electrónico: yuliana.navarro@uned.cr. Sede Universitaria: Guápiles. Dirección de lugar de residencia: Provincia LIMON_ Cantón L_Guácimo Distrito L_Guácimo. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Domingo 08 de junio del 2025: La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Lunes 09 de junio del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, asistencia a sesión ordinaria número 2380-2025 del Consejo de Rectoría, revisión y firma de documentos. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla desde las 8:00 horas a las 17:30 horas. Martes 10 de junio del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y firma de documentos, atención a estudiantes con distintas situaciones. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla desde las 8:00 horas a las 17:00 horas. Miércoles 11 de junio del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, asistencia a sesión ordinaria número 890-2025 de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, revisión y firma de documentos, planificación de propuesta de giras regionalizadas para acercamiento con las Asociaciones Adscritas a la Federación de Estudiantes. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla desde las 8:00 horas a las 17:30 horas. Jueves 12 de junio del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia revisión y firma de documentos, planificación de propuesta de giras regionalizadas para acercamiento con las Asociaciones Adscritas a la Federación de Estudiantes. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla desde las 8:00 horas a las 17:30 horas. Viernes 13 de junio del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia revisión y firma de documentos, planificación de propuesta de giras



regionalizadas para acercamiento con las Asociaciones Adscritas a la Federación de Estudiantes, inicio de realización de lista de becas de las Asociaciones Adscritas a la Federación solicitada para acreditación de becas para el tercer cuatrimestre 2025. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla desde las 8:00 horas a las 18:00 horas.

Sábado 14 de junio del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia revisión y firma de documentos, planificación de propuesta de giras regionalizadas para acercamiento con las Asociaciones Adscritas a la Federación de Estudiantes, inicio de realización de lista de becas de las Asociaciones Adscritas a la Federación solicitada para acreditación de becas para el tercer cuatrimestre 2025. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla desde las 8:00 horas a las 18:00 horas.

Domingo 15 de junio del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia revisión y firma de documentos, planificación de propuesta de giras regionalizadas para acercamiento con las Asociaciones Adscritas a la Federación de Estudiantes, inicio de realización de lista de becas de las Asociaciones Adscritas a la Federación solicitada para acreditación de becas para el tercer cuatrimestre 2025. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla desde las 8:00 horas a las 18:00 horas.

Lunes 16 de junio del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, asistencia a sesión ordinaria número 2381-2025 del Consejo de Rectoría, revisión y firma de documentos. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla desde las 8:00 horas a las 17:30 horas.

Martes 17 de junio del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, asistencia a reunión presencial con la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial, revisión y firma de documentos. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla desde las 8:00 horas a las 17:30 horas.

Miércoles 18 de junio del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, asistencia a sesión ordinaria 891-2025 de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, revisión y firma de documentos, Actividad realizada en Sede Central Sabanilla desde las 8:00 horas a las 17:30 horas.

Jueves 19 de junio del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia revisión y firma de documentos, planificación de propuesta de giras regionalizadas para acercamiento con las Asociaciones Adscritas a la Federación de Estudiantes, Actividad realizada en Sede Central Sabanilla desde



las 8:00 horas a las 17:30 horas. Viernes 20 de junio del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia revisión y firma de documentos, planificación de propuesta de giras regionalizadas para acercamiento con las Asociaciones Adscritas a la Federación de Estudiantes Actividad realizada en Sede Central Sabanilla desde las 8:00 horas a las 15:30 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Rutas de transporte tomadas: 8/06/2025 El Hogar-Guácimo-Guápiles-San José-Sabanilla; del 9 al 19 de junio 2025. San José- Sabanilla y viceversa; 20/6/2025 San José- Sabanilla y viceversa- San José-Guápiles-Guácimo-El Hogar. Acuerdo Validado.” **FIN.**

ACUERDO EN FIRME. SE TOMA NOTA. Cierre de sesión. Al ser las siete horas con treinta y nueve minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Christian Sandoval Mendoza; Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Graciela Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales Recreativos; Dennis Alexis Tello Núñez y Fiscalía Axell Paz Soza.

María Ortega Zamora

Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar

Secretaría de Actas